

	GERENCIA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 1 de 3

Popayán,

21 MAR 2019

GER.102

Señores:

COCHE EXPRESS

Calle 2A #11-39

Teléfono: 8201714

Email: cocheexpress@gmail.com

Popayán

Referencia: Solicitud formal de ofertas Invitación No. 011/2019

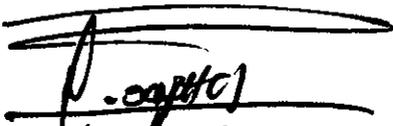
Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. "SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos".

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E. A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,



MARCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

PU coordinador Totoró.

ADF Resolución No. 48 del 19/03/2019

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. -- Subproceso contratación
 Reviso: S. Alicia Lugo Gutiérrez